

INFORME SECRETARIAL. Susa, Cundinamarca, 19 de julio de 2023. En la fecha entran al Despacho las presentes diligencias informando que la ORIP de Ubaté dio res puesta al oficio 469 de 17 de mayo de 2023 y la parte actora allegó los emplazamiento ordenados en al auto admisorio de la demanda y registro fotográfico de la valla. Provea.

WALTER YESID AVILA MENJURA
SECRETARIO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Distrito Judicial Cundinamarca
Circuito Judicial Ubaté
Juzgado Promiscuo Municipal Susa

REF:
Rad. 2023-00063
Proceso Pertenencia
Demandante: Juan Manuel Garay Ortiz
Demandado: Herederos indeterminado de Maria Isabel Coca y otros
Decisión: Agregar al expediente y otros

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
Susa, diecinueve (19) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial se ordena agregar a los autos del expediente la respuesta que antecede para ser tenida en cuenta el momento procesal pertinente.

Revisadas las publicaciones y la valla se encuentran realizadas en debida forma por lo cual y una vez se encuentre en firme el presente proveído por secretaría ingresen los emplazamiento en el Registro Nacional de Persona Emplazadas.

Por secretaria háganse las anotaciones correspondientes en el sistema de libros radicadores.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

RODOLFO ALBERTO VANEGAS PÉREZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL DE
SUSA - CUNDINAMARCA
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICA POR
ESTADO:
No. 21.
De hoy **21 de julio de 2023**
El secretario

WALTER YESID AVILA MENJURA

Firmado Por:
Rodolfo Alberto Vanegas Perez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Susa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **33ff8eaad6ba7fcbaf56b4e7acad971994d6ed83059e7009ae29e115764707d7**

Documento generado en 21/07/2023 10:12:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>